
**INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA**

EXPEDIENTE Nº N202400276

**SERVICIO DE PERITACION MÉDICA PARA VALORACION
DE SECUELAS CON ELABORACION DE INFORMES
PERICIALES GENERALES EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA
PROVINCIA DE ALICANTE PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS,
MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 1**

ÍNDICE

| | | |
|--------------------------|---|-----------|
| 1. | Proposiciones..... | 3 |
| 2. | Descripción de los criterios de valoración..... | 3 |
| 3. | Descripción y métodos de valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática..... | 4 |
| <input type="checkbox"/> | <i>Oferta Económica.....</i> | 4 |
| <input type="checkbox"/> | <i>Oferta Técnica.....</i> | 5 |
| 4. | Valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática..... | 8 |
| 4.1 | VICENTE FRANCISCO BARTUAL MÉNDEZ | 9 |
| <input type="checkbox"/> | <i>Oferta Económica.....</i> | 9 |
| <input type="checkbox"/> | <i>Oferta Técnica.....</i> | 10 |
| 4.2 | Q READY QUIRÓN PREVENCIÓN, SAU..... | 11 |
| <input type="checkbox"/> | <i>Oferta Económica.....</i> | 11 |
| <input type="checkbox"/> | <i>Oferta Técnica.....</i> | 13 |
| 5. | Análisis comparativo y puntuación total obtenida | 14 |
| 6. | Propuesta de mejor oferta | 15 |

1. Proposiciones

Publicado en fecha 4 de junio de 2024 en la “Plataforma de Contratación del Sector Público” el anuncio de licitación del Servicio de Peritación Médica para valoración de secuelas con elaboración de informes periciales generales a la población protegida de MC MUTUAL en el ámbito territorial de la provincia de Alicante, y con número de expediente N202400276, transcurrido el plazo otorgado desde dicha fecha para la presentación de ofertas, los empresarios que han formulado proposición son los siguientes:

- **Q READY QUIRÓN PREVENCIÓN, SAU (NIF: A58066705)**
- **VICENTE FRANCISCO BARTUAL MÉNDEZ (DNI: ***6235**)**

2. Descripción de los criterios de valoración

De acuerdo con los criterios de valoración descritos en el Anexo C del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establece la siguiente tabla de puntuación de las ofertas presentadas:

| ASPECTOS A VALORAR | PUNTOS |
|---|------------|
| CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR | |
| CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA | 100 |
| 1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA | 55 |
| 1.1.- Experiencia en peritaciones judiciales en relación con las prestaciones de la Seguridad Social | 25 |
| 1.2.- Especialidad en Cirugía Ortopédica y Traumatología | 5 |
| 1.3.- Especialidad en Medicina del Trabajo | 5 |
| 1.4.- Especialidad en Medicina Física y Rehabilitación | 5 |
| 1.5.- Mejora en los plazos de entrega de los informes periciales | 15 |

| | |
|-----------------------------|------------|
| 2.- OFERTA ECONÓMICA | 45 |
| Precio | 45 |
| TOTAL | 100 |

3. Descripción y métodos de valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática

Los aspectos y métodos de valoración de la **oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática** establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la puntuación otorgada a cada empresario licitador, son los siguientes:

- **Oferta Económica**

Puntos de la oferta a valorar = 45 * (oferta mínima / oferta a valorar).

Siendo:

- **Oferta mínima.** El precio ofertado por la propuesta más baja.
- **Oferta a valorar.** El precio ofertado por la propuesta a valorar.

Además de cumplimentar el “FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA”, tratándose de una licitación con precios unitarios y por estar así habilitado en el aplicativo de MC MUTUAL, los licitadores deberán cumplimentar el/los campo/s correspondiente/s con el/los importe/s unitarios SIN IMPUESTOS por cada producto o prestación.

El/los valor/es indicados en el/los campo/s correspondiente/s habilitado/s en el aplicativo, prevalecerá/n sobre su/s valor/es homólogo/s escrito/s en cualquier documento anexo (inclusive el “FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA”).

▪ **Oferta Técnica**

1.1. Experiencia en peritaciones judiciales en relación con las prestaciones de la Seguridad Social española: De 0 a 25 puntos.

Método de valoración: Se valorará que el **perito médico licenciado en Medicina y Cirugía General con un mínimo de formación académica en materia de Valoración de Daño Corporal exigible** adscrito al contrato, tenga experiencia en peritaciones en relación con las prestaciones de la Seguridad Social española, puntuando del siguiente modo:

- No tiene experiencia en peritaciones en relación con las prestaciones de la Seguridad Social española: 0 puntos.
- Tiene menos de CINCO (5) años de experiencia en peritaciones en relación con las prestaciones de la Seguridad Social española: 12,5 puntos.
- Tiene CINCO (5) o más años de experiencia en peritaciones en relación con las prestaciones de la Seguridad Social española: 25 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a este criterio se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato (Anexo H), deberá acreditarse dicha experiencia.

1.2. Especialidad en Cirugía Ortopédica y Traumatológica: 0 o 5 puntos.

Método de valoración: Se valorará que el **perito médico licenciado en Medicina y Cirugía General con un mínimo de formación académica en materia de Valoración de Daño Corporal exigible** adscrito al contrato, tenga adicionalmente la titulación de médico especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología, puntuando del siguiente modo:

- El perito médico exigible adscrito al contrato, no dispone de la titulación de médico especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatológica: 0 puntos.
- El perito médico exigible adscrito al contrato, dispone de la titulación de médico especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatológica: 5 puntos.

En el supuesto de que el **perito médico licenciado en Medicina y Cirugía General con un mínimo de formación académica en materia de Valoración de Daño Corporal exigible** adscrito al contrato disponga de más de una titulación de médico especialista, podrá ser objeto de valoración en más de un criterio de adjudicación, siempre y cuando dichas titulaciones de médico especialista sean puntuables en el presente Pliego.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a este criterio se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato (Anexo H), deberá acreditarse dicha titulación.

1.3. Especialidad en Medicina del Trabajo: 0 o 5 puntos.

Método de valoración: Se valorará que el **perito médico licenciado en Medicina y Cirugía General con un mínimo de formación académica en materia de Valoración de Daño Corporal exigible** adscrito al contrato, tenga adicionalmente la titulación de médico especialista en Medicina del Trabajo, puntuando del siguiente modo:

- El perito médico exigible adscrito al contrato, no dispone de la titulación de médico especialista en Medicina del Trabajo: 0 puntos.
- El perito médico exigible adscrito al contrato, dispone de la titulación de médico especialista en Medicina del Trabajo: 5 puntos.

En el supuesto de que el **perito médico licenciado en Medicina y Cirugía General con un mínimo de formación académica en materia de Valoración de Daño Corporal exigible** adscrito al contrato disponga de más de una titulación de médico especialista, podrá ser objeto de valoración en más de un criterio de adjudicación, siempre y cuando dichas titulaciones de médico especialista sean puntuables en el presente Pliego.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a este criterio se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato (Anexo H), deberá acreditarse dicha titulación.

1.4. Especialidad en Medicina Física y Rehabilitación: 0 o 5 puntos.

Método de valoración: Se valorará que el **perito médico licenciado en Medicina y Cirugía General con un mínimo de formación académica en materia de Valoración de Daño Corporal exigible** adscrito al contrato, tenga adicionalmente la titulación de médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación, puntuando del siguiente modo:

- El perito médico exigible adscrito al contrato, no dispone de la titulación de médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación: 0 puntos.
- El perito médico exigible adscrito al contrato, dispone de la titulación de médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación: 5 puntos.

En el supuesto de que el **perito médico licenciado en Medicina y Cirugía General con un mínimo de formación académica en materia de Valoración de Daño Corporal exigible** adscrito al contrato disponga de más de una titulación de médico especialista, podrá ser objeto de valoración en más de un criterio de adjudicación, siempre y cuando dichas titulaciones de médico especialista sean puntuables en el presente Pliego.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a este criterio se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato (Anexo H), deberá acreditarse dicha titulación.

1.5. Mejora en los plazos de entrega de los informes periciales: 0 o 15 puntos.

Método de valoración: Se valorará la mejora de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en relación con la entrega de los informes periciales:

- No ofrece una mejora de los plazos mínimos de entrega de los informes: 0 puntos.
- Ofrece una mejora de los plazos mínimos de entrega de los informes: 15 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a este criterio se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego.

***AVISO IMPORTANTE:** la ausencia de acreditación, cuando proceda (Anexo H), del cumplimiento de los aspectos ofertados en la proposición técnica supondrá la EXCLUSIÓN del adjudicatario del procedimiento de licitación, no pudiéndose formalizar el contrato por causa imputable al mismo.*

4. Valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática

En fecha 2 de julio de 2024, se procede a la apertura del **SOBRE C** de la documentación aportada por el licitador cuyo contenido compone la **oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática**.

En base a la documentación aportada por el empresario licitador (importes unitarios ofertados en el/los campo/s habilitado/s al efecto en el aplicativo de MC MUTUAL y oferta técnica objetiva), la puntuación otorgada es la siguiente:

4.1 VICENTE FRANCISCO BARTUAL MÉNDEZ

▪ Oferta Económica

La oferta económica presentada por el licitador asciende a **78.680,00 € (sin IVA) (95.202,80 € IVA incluido)** durante el plazo inicial de vigencia (2 años) según el siguiente desglose:

| Tipo de servicio | Número de servicios previstos periodo inicial - 2 años | Precio Unitario Máximo (SIN IVA) | Precio Unitario Ofertado (SIN IVA) | Importe Total Ofertado (SIN IVA) | IVA | Importe Total Ofertado (CON IVA) |
|------------------------------------|--|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|-----|----------------------------------|
| Visita | 100 | 170,00 € | 125,00 € | 12.500,00 € | 21% | 15.125,00 € |
| Informe Médico Pericial | 100 | 335,00 € | 315,00 € | 31.500,00 € | 21% | 38.115,00 € |
| Asistencia a juicio | 96 | 335,00 € | 315,00 € | 30.240,00 € | 21% | 36.590,40 € |
| Casos suspendidos | 20 | 225,00 € | 200,00 € | 4.000,00 € | 21% | 4.840,00 € |
| Informe (Dos periciales mismo año) | 4 | 120,00 € | 110,00 € | 440,00 € | 21% | 532,40 € |
| TOTAL | | | | 78.680,00 € | | 95.202,80 € |

La puntuación otorgada es de **45 puntos** dado que dicha oferta económica es la mínima y se ajusta al presupuesto base máximo de licitación.

▪ **Oferta Técnica**

1.1. Experiencia en peritaciones judiciales en relación con las prestaciones de la seguridad Social española: De 0 a 25 puntos.

La puntuación otorgada es de **25 puntos**, dado que el licitador declara tener CINCO (5) o más años de experiencia en peritaciones en relación con las prestaciones de la Seguridad Social española.

1.2. Especialidad en Cirugía Ortopédica y Traumatológica: 0 o 5 puntos.

La puntuación otorgada es de **0 puntos**, dado que licitador **NO declara** que el perito médico exigible adscrito al contrato, disponga de la titulación de médico especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatológica.

1.3. Especialidad en Medicina del Trabajo: 0 o 5 puntos.

La puntuación otorgada es de **0 puntos**, dado que licitador **NO declara** que el perito médico exigible adscrito al contrato, disponga de la titulación de médico especialista en Medicina del Trabajo.

1.4. Especialidad en Medicina Física y Rehabilitación: 0 o 5 puntos.

La puntuación otorgada es de **0 puntos**, dado que licitador **NO declara** que el perito médico exigible adscrito al contrato, disponga de la titulación de médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación.

1.5. Mejora en los plazos de entrega de los informes periciales: 0 o 15 puntos.

La puntuación otorgada es de **15 puntos**, dado que licitador declara ofrecer una mejora de los plazos mínimos de entrega de los informes.

La puntuación total obtenida por el licitador es la siguiente:

| ASPECTOS A VALORAR | PUNTOS | VICENTE FRANCISCO BARTUAL MÉNDEZ |
|--|------------|----------------------------------|
| CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR | | |
| CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA | | |
| | 100 | 85 |
| 1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA | 55 | 40 |
| 1.1.- Experiencia en peritaciones judiciales en relación con las prestaciones de la Seguridad Social | 25 | 25 |
| 1.2.- Especialidad en Cirugía Ortopédica y Traumatología | 5 | 0 |
| 1.3.- Especialidad en Medicina del Trabajo | 5 | 0 |
| 1.4.- Especialidad en Medicina Física y Rehabilitación | 5 | 0 |
| 1.5.- Mejora en los plazos de entrega de los informes periciales | 15 | 15 |
| 2.- OFERTA ECONÓMICA | 45 | 45 |
| Precio | 45 | 45 |
| TOTAL | 100 | 85 |

4.2 Q READY QUIRÓN PREVENCIÓN, SAU

- **Oferta Económica**
- La oferta económica presentada por el licitador asciende a **79.692,00 € (sin IVA) (96.427,32 € IVA incluido) durante el plazo inicial de vigencia (2 años)** según el siguiente desglose:

| Tipo de servicio | Número de servicios previstos periodo inicial - 2 años | Precio Unitario Máximo (SIN IVA) | Precio Unitario Ofertado (SIN IVA) | Importe Total Ofertado (SIN IVA) | IVA | Importe Total Ofertado (CON IVA) |
|------------------------------------|--|----------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|-----|----------------------------------|
| Visita | 100 | 170,00 € | 144,00 € | 14.400,00 € | 21% | 17.424,00 € |
| Informe Médico Pericial | 100 | 335,00 € | 301,00 € | 30.100,00 € | 21% | 36.421,00 € |
| Asistencia a juicio | 96 | 335,00 € | 320,00 € | 30.720,00 € | 21% | 37.171,20 € |
| Casos suspendidos | 20 | 225,00 € | 202,00 € | 4.040,00 € | 21% | 4.888,40 € |
| Informe (Dos periciales mismo año) | 4 | 120,00 € | 108,00 € | 432,00 € | 21% | 522,72 € |
| TOTAL | | | | 79.692,00 € | | 96.427,32 € |

La oferta económica mínima ha sido la presentada por **VICENTE FRANCISCO BARTUAL MÉNDEZ** con un importe de: **78.680,00 € (sin IVA) (95.202,80 € IVA incluido)** durante el plazo inicial de vigencia (2 años)

Oferta económica a valorar. Q READY QUIRÓN PREVENCIÓN, SAU con un importe de: **79.692,00 € (sin IVA) (96.427,32 € IVA incluido)** durante el **plazo inicial de vigencia (2 años)**

Puntos de la oferta a valorar = 45 * (oferta mínima / oferta a valorar)

Q READY QUIRÓN PREVENCIÓN, SAU = 45 * (78.680,00 € / 79.692,00 €)
= 44,43 puntos.

▪ **Oferta Técnica**

1.1. Experiencia en peritaciones judiciales en relación con las prestaciones de la Seguridad Social española: De 0 a 25 puntos.

La puntuación otorgada es de **25 puntos**, dado que licitador declara tener CINCO (5) o más años de experiencia en peritaciones en relación con las prestaciones de la Seguridad Social española.

1.2. Especialidad en Cirugía Ortopédica y Traumatológica: 0 o 5 puntos.

La puntuación otorgada es de **5 puntos**, dado que licitador declara que el perito médico exigible adscrito al contrato, dispone de la titulación de médico especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatológica.

1.3. Especialidad en Medicina del Trabajo: 0 o 5 puntos.

La puntuación otorgada es de **5 puntos**, dado que licitador declara que el perito médico exigible adscrito al contrato, dispone de la titulación de médico especialista en Medicina del Trabajo.

1.4. Especialidad en Medicina Física y Rehabilitación: 0 o 5 puntos.

La puntuación otorgada es de **0 puntos**, dado que licitador **NO declara** que el perito médico exigible adscrito al contrato, dispone de la titulación de médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación.

1.5. Mejora en los plazos de entrega de los informes periciales: 0 o 15 puntos.

La puntuación otorgada es de **15 puntos**, dado que licitador declara ofrecer una mejora de los plazos mínimos de entrega de los informes.

La puntuación total obtenida por el licitador es la siguiente:

| ASPECTOS A VALORAR | PUNTOS | Q READY QUIRÓN PREVENCIÓN, SAU |
|--|------------|--------------------------------|
| CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR | | |
| CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA | | |
| | 100 | 94,43 |
| 1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA | 55 | 50 |
| 1.1.- Experiencia en peritaciones judiciales en relación con las prestaciones de la Seguridad Social | 25 | 25 |
| 1.2.- Especialidad en Cirugía Ortopédica y Traumatología | 5 | 5 |
| 1.3.- Especialidad en Medicina del Trabajo | 5 | 5 |
| 1.4.- Especialidad en Medicina Física y Rehabilitación | 5 | 0 |
| 1.5.- Mejora en los plazos de entrega de los informes periciales | 15 | 15 |
| 2.- OFERTA ECONÓMICA | 45 | 44,43 |
| Precio | 45 | 44,43 |
| TOTAL | 100 | 94,43 |

5. Análisis comparativo y puntuación total obtenida

Evaluada toda la documentación presentada por el empresario licitador, tal y como se describe anteriormente, se elabora el presente cuadro resumen comparativo de puntuaciones obtenidas de los aspectos económicos y técnicos evaluables de forma automática:

| ASPECTOS A VALORAR | PUNTOS | VICENTE FRANCISCO BARTUAL MÉNDEZ | Q READY QUIRÓN PREVENCIÓN, SAU |
|--|------------|----------------------------------|--------------------------------|
| CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR | | | |
| CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA | | | |
| 1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA | 55 | 40 | 50 |
| 1.1.- Experiencia en peritaciones judiciales en relación con las prestaciones de la Seguridad Social | 25 | 25 | 25 |
| 1.2.- Especialidad en Cirugía Ortopédica y Traumatología | 5 | 0 | 5 |
| 1.3.- Especialidad en Medicina del Trabajo | 5 | 0 | 5 |
| 1.4.- Especialidad en Medicina Física y Rehabilitación | 5 | 0 | 0 |
| 1.5.- Mejora en los plazos de entrega de los informes periciales | 15 | 15 | 15 |
| 2.- OFERTA ECONÓMICA | 45 | 45 | 44,43 |
| Precio | 45 | 45 | 44,43 |
| TOTAL | 100 | 85 | 94,43 |

6. Propuesta de mejor oferta

Una vez valorados y puntuados todos los aspectos de la oferta presentada por el empresario licitador, se propone como mejor oferta la presentada por:

- **Q READY QUIRÓN PREVENCIÓN, SAU (NIF: A58066705)**